

Las voces de los jóvenes de Chile

“En el mundo en que me muevo presencio diariamente manifestaciones, protestas, diferencias con nuestro gobierno: pugnas. Nadie está de acuerdo con el otro. Hay paros, detención de clases para los colegios públicos, ignorancia. En el mundo en donde yo vivo muere gente cada minuto y todos los días, hay pobreza, hay descontento, hay enfermedades, hay trata de personas, trata de menores, abusos: abusos laborales, abusos verbales, abusos sexuales.”

Francisca Valencia Arias, 16 años, Instituto O’Higgins, Rancagua.



“El compromiso que me parece más importante es el nº 4 (un marco jurídico para la protección integral de los derechos de los migrantes) porque no se cumple, porque en muchos lugares los niños se ven discriminados muy seguido y el Estado no ha reaccionado ante el problema, porque hay diversos niños que han muerto por la discriminación.”

Siu Mei Wong Gajardo, 12 años, Instituto Chacabuco, Los Andes.

“Yo pienso que la niñez es una etapa fundamental, un adulto es el fruto de una infancia, si queremos un mundo justo e igualitario necesitamos personas dispuestas a ayudar al otro, personas conscientes, personas que entiendan lo que es la esencia del ser humano, lo que nos diferencia de los animales. Y lo único que puede cambiar el destino de una persona, es ser bien influenciada en su niñez, una niñez sana, lejos de las drogas, lejos de la delincuencia.”

Sofía Toro Molina, 14 años, Instituto Chacabuco, Los Andes.





“Bueno, definitivamente cambiaría mucho en la igualdad, el respeto, le daría a cada una el mismo valor ante la sociedad y existiría más inclusión con respecto a poblaciones indígenas, migrantes y tribales de Chile y otros muchos, y existiría un país mucho mejor.”

Natalia Gallegos Bustos, 16 años, Instituto Chacabuco, Los Andes.



“Lo más importante es que mi país cumpla con lo prometido y se favorezca y apruebe la ley de protección integral de los niños, niñas y adolescentes, que se aplique el verdadero cumplimiento de sus derechos, de nuestros derechos. Poder disfrutar la niñez hoy se vuelve una necesidad.

Si tuviera la oportunidad de estar frente a una autoridad nacional le diría que si se cumpliera lo anterior al pie de la letra y no se quedara solo una promesa, en falsas esperanzas, se provocaría realmente un cambio. ¡Ojalá los adultos velarán por el cumplimiento!

Así disminuiríamos la violencia, se respetarían los derechos, se formarían buenas personas y no continuaríamos el ciclo de la vulneración que afecta, creo yo, con más fuerza a los más pequeños.

Ahora si me preguntan a mí qué puedo hacer ante esto, diría que privilegiar el bienestar de los niños, ayudar en lo que se pueda, denunciar si hay maltrato, ser un ser humano en el que se pueda confiar y brindar mi apoyo.”

Loreto Figueroa Rojas, 15 años, Colegio Champagnat, Villa Alemana.

“Creo que uno de los compromisos más importantes que asume el Estado de Chile es el de establecer un defensor de la niñez independiente que pueda mediar entre las distintas partes en los problemas que afectan a los niños y jóvenes del país.

El velar, no tan solo por entregar protección en caso de abandono, de situaciones de peligro y de riesgo en las que viven muchos infantes, sino también la atención, escucha y el tener en cuenta de lo que opinan, es fundamental para el crecimiento futuro de un país. La ley de protección integral, también sería una buena medida ya que iría de la mano del defensor de la niñez.

Cabe señalar la importancia de crear conciencia, no tan solo escuchando a los adultos sino también a los niños, para que se sientan protegidos, puedan decir su opinión libremente, viendo que son un aporte para el país y queriendo trabajar y mejorar su entorno.

Una persona que es escuchada sabe que existen espacios para dialogar en su entorno y querrá participar de ellos.

Aunque suene a cliché la frase “los niños son el futuro” si se invierte en el futuro, en prácticas de protección para aquellos que se están formando, se podrá crecer como personas pensantes y con ganas de innovar el entorno.

Chile tendría cambios paulatinos con el tiempo, por ejemplo sabiendo dialogar para resolver los problemas que acontecen. Otro, la protección que pueden sentir los infantes en situaciones de riesgo y por último la superación de aquellos a quienes no se les han dado las posibilidades, o factores externos no los han dejado tomar sus propias decisiones.

Creo que el colegio podría ser uno de los lugares para desarrollar proyectos de inserción infantil, ayudas educativas y medidas de prevención.

Como alumnos podemos contribuir a través del centro de alumnos y actividades relacionadas en la inserción social y de espacio de encuentro con otras realidades.”

Javiera Oyarzo Navarrete, 15 años, Instituto Chacabuco, Los Andes.



“Podríamos mejorar leyes que se centran más en apoyar al adulto tutor a la hora de estar en un tribunal por temas de niños. Hoy en día, de estos niños no se considera su opinión en ámbitos relacionados con ellos. Con la aprobación del proyecto de ley para la protección integral, se acogería su opinión y se aseguraría la participación del niño en las decisiones de las instituciones privadas, públicas, tribunales de justicia y el Congreso nacional.

También podríamos suprimir la desigualdad ya que existe una gran diferencia en las situaciones de los niños, desde que nacen hasta que llegan a la adolescencia; que van desde las diferencias de oportunidades hasta la desprotección de los niños.

Por eso este proyecto marcaría un verdadero precedente, ya que con esta ley se puede abarcar un sinnúmero de temas, desde lo sexual hasta lo social, como lo son las violaciones y la falta de presencia a la hora de opinar.

Esta ley es necesaria porque la sociedad chilena, hoy en día, se preocupa solamente de los niños en riesgo social porque nuestras leyes son paternalistas. Por este motivo es necesario apoyar este proyecto y cambiar el enfoque jurídico.

Finalmente, podemos concluir que el interés supremo de los niños y jóvenes es fundamental. Para hacerlo prevalecer tenemos que dotar a niños y jóvenes de herramientas jurídicas y administrativas que hagan valer sus derechos y mejoren la sociedad.”

Nicolás Vergara Videla, 17 años, Instituto Chacabuco, Los Andes.